



141495

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE ANOS en España, por
"UN APARATO PARA PURPURINAR, APLICABLE A LAS MAQUINAS
DE TIMBRAR PAPEL SEDA"

a favor de:

Don Vicente ALEXANDRE ROCA, residente en VILLARREAL
(Castellón), San José, núm.84

La finalidad que se persigue con este invento, es
la de dotar a los fabricantes y propietarios de máqui-
nas de timbrar papel seda para envolver naranjas y para
otros usos, de un aparato distribuidor de purpurinas
completamente nuevo y más eficaz y util que todos los
conocidos hasta la fecha.

Se acompaña un juego de planos compuesto de cinco
figuras señaladas desde la A hasta la E, que represen-
tan el aparato visto en varias posiciones con el fin de
hacer más comprensible su construcción y montaje.

He aquí una descripción de los dibujos referidos:

La Fig. A, representa una parte del aparato o máqui



na vista de frente o por la parte anterior. En ella el
nº 1 es el lateral izquierdo de la caja; el nº 2 es el
15 eje de poleas delantero; el nº 3, son las piezas o po-
leas de las fajas de purpurinar; el nº 5, son los sos-
tenes de los depósitos de purpurinar; el nº 6 son los
depósitos de purpurinar; el nº 7 es el eje de levas de
los depósitos; el nº 9 es el soporte de corredera; el
20 nº 10 es el eje de los tensores de las fajas purpurina-
doras; los núms. 11 y 12 son los ejes de los rodillos-
guías de las fajas purpurinadoras; el nº 14 es la leva
del eje de los depósitos; el nº 15 es el eje motriz; el
nº 16 es el tensor de la cadena; los núms. 17 y 18 son
25 ruedas dentadas de los ejes de poleas; el nº 32 es la
rueda dentada del eje motriz; el nº 36 son las palancas
de los rodillos tensores, y el nº 40 es la rueda de ca-
dena del eje de levas.

La Fig. B representa una parte del aparato o máqui-
30 na visto por detrás o parte posterior. El nº 1 es el la-
teral del lado derecho; el nº 13 es el eje de rodillos
de las fajas; el nº 19 es el eje de los cepillos; el nº
20 son los cepillos; el nº 23 es el eje de los tensores;
el nº 25 son los rodillos de las fajas limpiadoras del
35 eje nº 13; el nº 26 son las cuchillas limpiadoras de
los cepillos; el nº 27 es la tolva de recogida de la pur-
purina sobrante; el nº 28 es el eje de los rodillos de
las fajas timbradoras; el nº 33 son los tirantes o pie-
zas de distancia; el nº 35 son los rodillos tensores;
40 los números 44 y 45 son ruedas de cadenas de los ejes
de los rodillos, y el nº 46 es la rueda del tensor.

La Fig. C representa el aparato o máquina visto por
encima. El nº 3 y 3 son los rodillos de las fajas; el
nº 5 son los sostenes de las cajas de purpurinar; el nº



45 6 son los depósitos de purpurina; el nº 7 es el eje de
levas de los depósitos; el nº 8 es el soporte de las
lengüetas de los depósitos de purpurina; el nº 9 es el
soporte de la corredera; el nº 11 es el eje de los ro-
dillos de las fajas limpiadoras; el nº 14 es la leva de
50 los depósitos; el nº 15 es el eje motriz; el nº 16 es
el tensor de la cadena; el nº 17 y 18 son las ruedas den-
tadas de los ejes de las poleas; el nº 19 es el eje de
los cepillos; el nº 20 son cepillos; el nº 21 es el eje
de poleas de las fajas limpiadoras; el nº 23 es el eje
55 de los tensores de las fajas limpiadoras; el nº 25 son
los rodillos de las fajas limpiadoras del eje nº 13; el
nº 32 es la rueda dentada del eje motriz nº 33 y 34 ti-
rantes o piezas de distancia; el nº 35 son rodillos ten-
sores; el nº 38 es el eje de guías de las fajas purpu-
60 rinadoras; el nº 39 es la rueda de la cadena del eje nº
38; el nº 40 es la rueda del eje de levas; los núms. 41
42 y 43 son los reguladores de las fajas de los cepillos
limpiadores de la parte derecha; el nº 46 es la rueda
del tensor; el nº 47 es el soporte de los depósitos de
65 purpurina.

La Fig. D, representa el aparato o máquina visto por
el lado izquierdo. El nº 1 es el lateral del aparato o
máquina; el nº 2 es el eje de poleas delantero; el nº 6
son los depósitos de purpurina; el nº 7 es el eje de le-
70 vas de los depósitos; el nº 8 es el soporte de las len-
güetas de los depósitos; el nº 10 es el eje de los ten-
sores de las fajas purpurinadoras; los núms. 11, 12 y
13 eje rodillos guías de las fajas purpurinadoras; el
nº 14 es la leva del eje de los depósitos; el nº 15 es
75 el eje motriz; el nº 16 es el tensor de la cadena; los
núms. 17 y 18 son las ruedas dentadas de los ejes de las



80 poleas; los núms. 19 y 19 indican los ejes de los cepi-
llos; el nº 21 es el eje de las poleas limpiadoras; el
nº 23 es el eje de los tensores de las fajas limpiado-
ras; el nº 27 es la tolva de recogida de la purpurina;
el nº 28 es el eje de los rodillos-guías de las fajas tim-
bradoras; los núms. 29, 30 y 31 son los reguladores de
las fajas de los cepillos limpiadores; el nº 32 es la
rueda motriz; los núms. 33 y 34 son los tirantes o pie-
85 zas de distancia; el nº 39 es la rueda de la cadena del
eje nº 38 y el nº 40 es la de las cadenas del eje de le-
vas.

La Fig. E representa la máquina o aparato visto en
sección transversal. El nº 1 es la caja; el nº 2 es el
90 eje de las poleas delanteras; el nº 3 son las poleas de
las fajas; el nº 4 son las fajas; el nº 6 los depósitos
de purpurina; el nº 8 es el soporte de las lengüetas de
los depósitos; el nº 9 es el soporte de la corredera; el
nº 10 es el eje de los tensores; el nº 13 es el eje de
95 los rodillos-guías de las fajas; el nº 14 es la leva del
eje de los depósitos; el nº 15 es el eje motriz; el nº
19 es el eje de los cepillos de los cuales hay tres; los
núms. 20 y 20 son los cepillos; el nº 22 son fajas lim-
piadoras; el nº 24 son rodillos de las fajas limpiadoras
100 del eje nº 28; el nº 25 son los rodillos de las fajas
limpiadoras del eje nº 13; el nº 26 indica los cuchillos
limpiadores de los cepillos; el nº 27 es la tolva de re-
cogida de la purpurina; el nº 28 es el eje de los rodi-
llos de las fajas timbradoras; los núms. 33 y 34 son ti-
105 rantes o piezas de distancia; el nº 36 y 36 son palancas
de los rodillos tensores; el nº 37 es la divisoria de la
caja que separa la cámara purpurinadora de la cámara lim-
piadora; el nº 38 es el eje de guías de las fajas purpu-



110 rinadoras; el nº 47 es el soporte de los depósitos de purpurina, y el nº 48 son los rodillos del eje nº 21 y del eje motriz nº 15.

115 Esta máquina o aparato puede ser de tamaño variable con el fin de aumentar o disminuir el número de rodillos de los ejes que pueden fabricarse de pocos o de muchos, según la capacidad de trabajo que haya de rendir; todo consiste en alargar o acortar los ejes, y aumentar el número de rodillos de cepillos de fajas y de depósitos o de disminuirlos.

120 Esta máquina o aparato, se une a la parte inferior de las máquinas timbradoras de forma que el rodillo impresor de aquellas coincida con la escotadura de esta máquina, cuya patente se solicita, que se ve entre los rodillos nº 11, 12, 13 y 28 de la Fig. D, cuya cavidad o redondez llenará el repetido rodillo de la máquina timbradora.

125 El funcionamiento de esta máquina o aparato, es como a continuación se detalla:

130 En primer lugar, se llenan los depósitos de purpurina, y el aparato se pone en marcha, recibiendo la fuerza directa o indirecta por el eje motriz nº 15 y por medio de las transmisiones de cadenas, y por las mismas fajas sin fin, se pondrán en movimiento todos los ejes de los depósitos de purpurina. Cae esta sobre las fajas nº 4, las cuales la suben por todo su recorrido, y al llegar al punto de contacto de estas fajas con el cilindro impresor de las máquinas timbradoras, queda adherida la purpurina al papel que arrastra la otra máquina debidamente preparado. Las fajas nº 22, quitan del papel la purpurina sobrante, y los cepillos nº 20 la separan de la faja y la precipitan en la tolva.

140



Las ventajas y novedades del aparato descrito, son esencialmente las siguientes:

1º.- Se pueden timbrar papeles con oro en varias tiras, según las que se deseen.

145 2º.- Por la disposición que lleva en la limpieza de las fajas, resulta el trabajo más limpio que en ninguno de los otros.

3º.- El estar separada la sección de purpurinado de la sección de limpieza.

150 4º.- Consume muy poca purpurina y se recoge la sobrante.

5º.- Es el primero que se construye de esta forma.

6º.- Lleva un juego de ejes con rodillos, otro con cepillos cilíndricos y dos ejes tensores.

155 7º.- La disposición de las cajas de purpurina que permite que ésta salga debidamente graduada.

Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de realización, así como sus materiales y tamaños, pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento, que es el que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destina. La eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hace prever que el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado consumidor, por lo que constituirá una base para la creación, en España, de una nueva fuente de trabajo dentro del ramo de industria a que pertenece.

160
165
170 Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial, vigente, de 26 de julio de 1929.



N O T A 141495

175 En resúmen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

180 1.- Un aparato para purpurinar, aplicable a las máquinas de timbrar papel seda, que se caracteriza por que con un solo mecanismo o movimiento, se pueden timbrar tantas marcas como se deseen , por formar todas las fajas y rodillos del aparato un todo inseparable.

185 2.- Un aparato para purpurinar, aplicable a las máquinas de timbrar papel seda, según reivindicación 1, que se caracteriza por que permite aumentar o disminuir el número de cepillos limpiadores cilíndricos y sus reguladores montados en ambos lados exteriores de la misma.

190 3.- Un aparato para purpurinar, aplicable a las máquinas de timbrar papel seda, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que los depósitos de purpurina van provistos de cuchillas interiores, que regulan la salida de purpurina según sean las marcas e timbrar más o menos grandes.

195 4.- Un aparato para purpurinar, aplicable a las máquinas de timbrar papel seda, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que sus lados se cubren con puertas de registro con tapas desmontables, que permiten que la máquina o aparato trabaje sin ser visto por el exterior, con el fin de que la purpurina que flota dentro del mismo se recoja en la tolva inferior.

200 5.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita "UN APARATO PARA PURPURINAR, APLICABLE A LAS MAQUINAS DE TIMBRAR PAPEL SEDA".

Todo conforme queda expresado en la presente memo-



205 ria, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

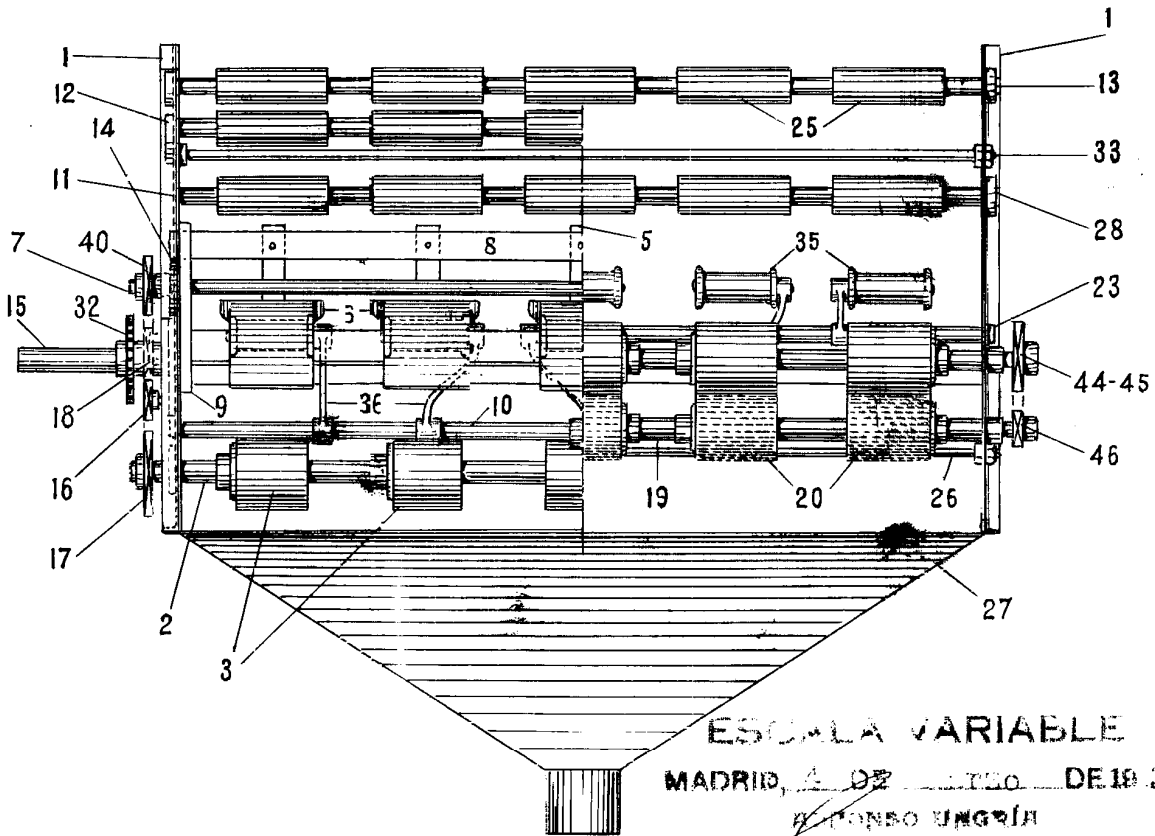
Madrid, 4 de marzo de 1936.

Alfonso Ungría.
p.p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungría". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail.

A

B

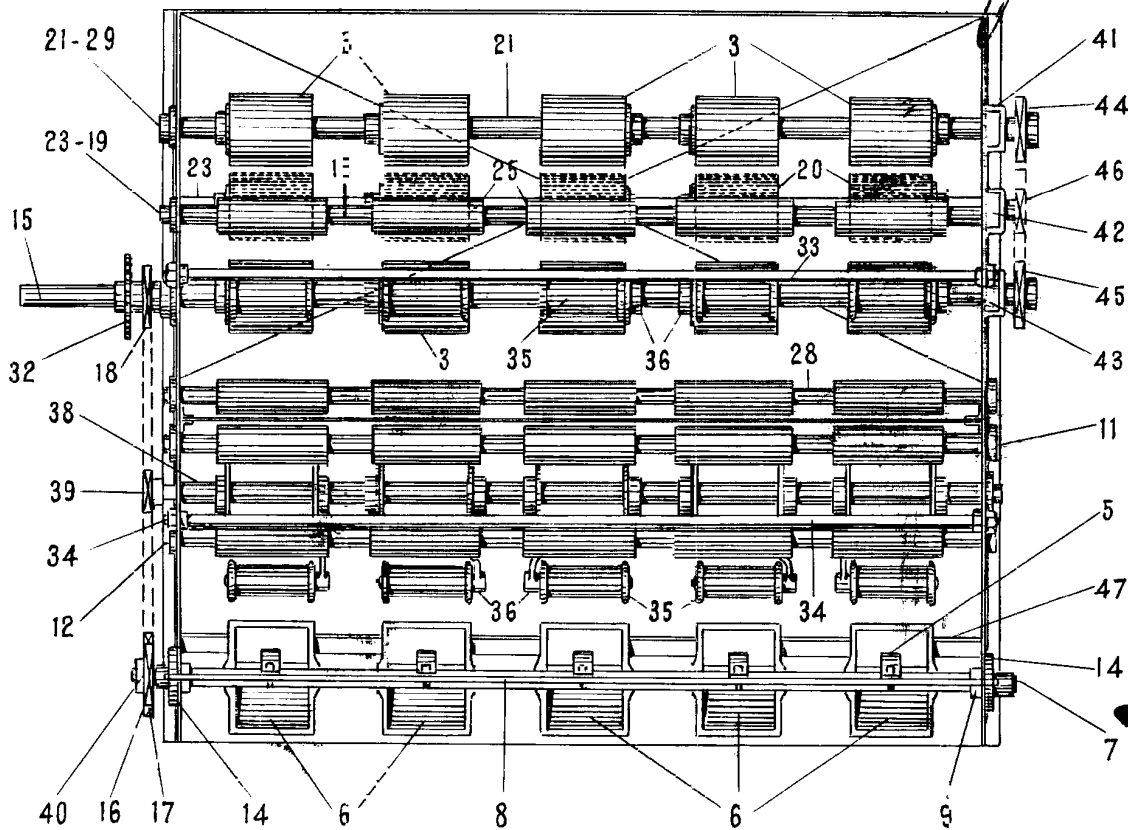


ESCALA VARIABLE

MADRID, A. DE ... DE 19 25

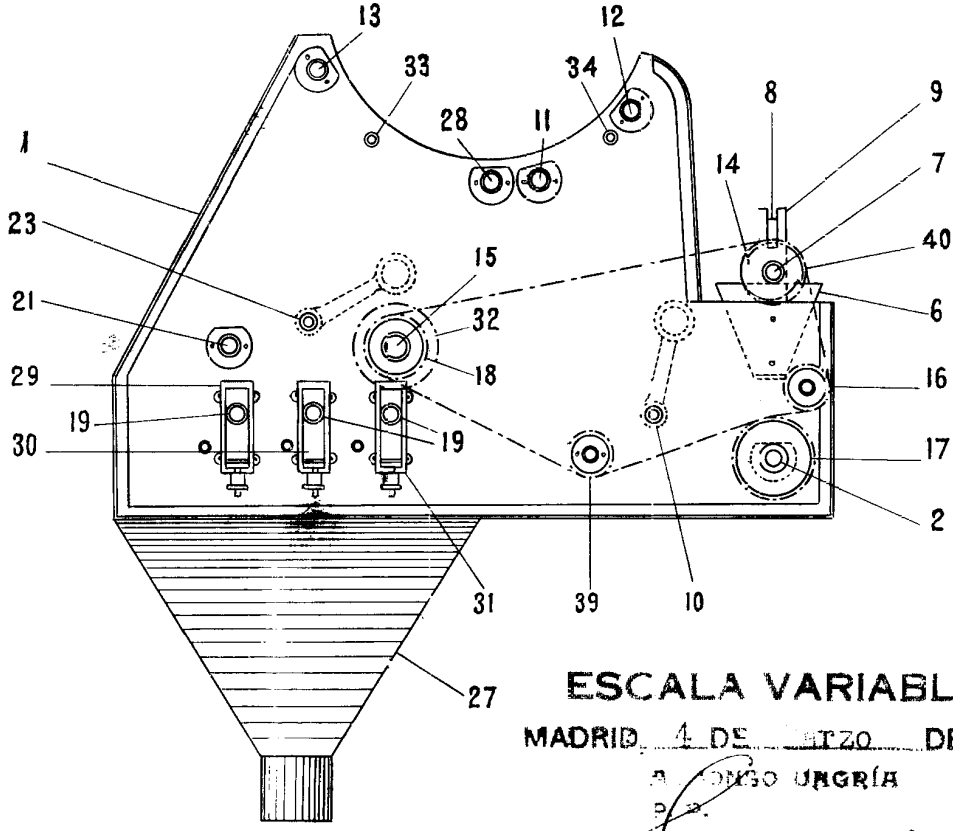
... ONSO UNGRIA

C





D



ESCALA VARIABLE

MADRID 4 DE JUNIO DE 1936

A DONOSO UNGRIA

P. 2.

Ungria

E

